



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE LA LDI JAZMIN ADRIANA TROCHE LOPEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5.075.962, AL CARGO DE ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA ASIGNATURA REALIDAD PARAGUAYA DEL 4TO. SEMESTRE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, LÍNEA 37000, INTERLINEA 5, CATEGORÍA L36, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE MARZO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.-

San Lorenzo, 12 de marzo de 2025
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1644 del 10/03/2025 del Prof. DI. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la carrera de Diseño Industrial de la FADA-UNA, por el cual solicita nombramiento de Docente Encargada de Cátedra a la LDI JAZMIN TROCHE con Cédula de Identidad N° 5075962, en la materia Realidad Paraguaya del 4to. Semestre.

La Dirección por un olvido involuntario, omitió incluir a la docente en la planilla de nombramiento de Encargados que se aprobó con Resolución N° 53/03/2025.

La Licenciada Troche se viene desempeñando en dicha cátedra desde semestres anteriores en reemplazo de la Prof. Asistente Magister Alejandra Torrents, quien se encuentra cursando un Doctorado en Barcelona, España.-

La DGTH informa que la línea 37000 interlinea 5 con categoría L36 corresponde actualmente a la LDI Jazmín Troche, con C.I. N° 5.075.962, nombrada como Encargada de Cátedra de la asignatura Realidad Paraguaya del 4to. Semestre.

La solicitud del DI Orlando Ottaviano, se recomienda emitir la Resolución de Vinculación Temporal a la LDI Jazmín Troche en la mencionada asignatura para el periodo 2025.-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza "Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** la vinculación temporal de la LDI JAZMIN ADRIANA TROCHE LOPEZ, con Cédula de Identidad N° 5.075.962, al cargo de Encargada de Cátedra de la asignatura Realidad Paraguaya del 4to. Semestre de la carrera de Diseño Industrial, línea 37000, interlinea 5, categoría L36, con antigüedad del 01 de marzo de 2025 al 28 de febrero del 2026.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a la Docente, que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en la DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo